



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., primero (1º) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 11001400305220190109700

Previo a resolver lo pertinente frente a la solicitud de requerir a la POLICIA NACIONAL SIJIN-SECCION AUTOMOTORES, será del caso instar a la parte actora a fin de que acredite el diligenciamiento del Oficio No. 020-0556 del 09 de marzo de 2020, por medio del cual se dispuso la aprehensión del vehículo de placas EMS-290.

NOTIFÍQUESE

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

D.P.B

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Civil 052
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cb62f86926ed6727390eef035d6ddc1a807aa10167dfa8074a6bbb0f85a2c6e7

Documento generado en 01/09/2021 03:25:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>